

ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL CALVAS. 010

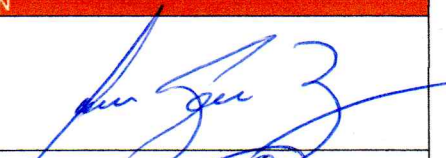
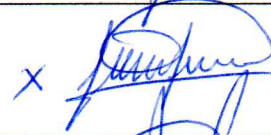
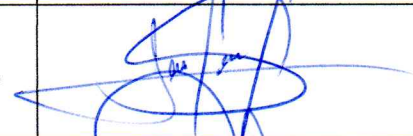
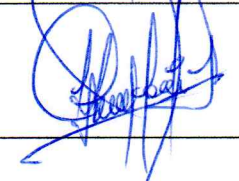
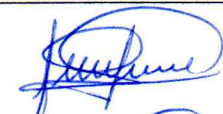
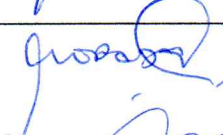
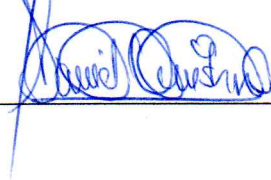


GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Emergencia/Desastre:	EMERGENCIA SANITARIA COVID – 19.		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	03/03/2020		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	15/05/2020	Hora de inicio de la sesión:	10H00.
Lugar de sesión:	Salón Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas		

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	Función	Firma
ALEX PADILLA TORRES	GAD CALVAS	PRESIDENTE DEL COE CALVAS	
HAMILTON SANTORUM	EMAPAC	MTT – M1 AGUA SEGURA, SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS	
CRISTHIAN NARVÁEZ	DISTRITO DE SALUD 11D06	MTT – M2 SALUD Y APH	
PIO SÁNCHEZ	OBRAS PÚBLICAS GAD CALVAS	MTT – M3 SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES	
ALEX AGILA	GESTIÓN DE RIESGOS GAD CALVAS	MTT – M4 ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA	
ELSY CASTILLO	DISTRITO DE EDUCACIÓN 11D06	MTT – M5 EDUCACIÓN EN EMERGENCIA	
LIGIA CALVA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	MTT – M6 MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD	
WILFRIDO GUARNIZO	PLANIFICACIÓN GAD CALVAS	MTT – M7 INFRAESTRUCTURA ESENCIAL Y VIVIENDA	
JAVIER CABRERA	SEGURIDAD CIUDADANA GAD CALVAS	GT – 1 LOGÍSTICA	
WILLER LOAIZA	FF/AA	GT – 1 LOGÍSTICA	
ANDREA RODRÍGUEZ	JEFATURA POLÍTICA	GT – 2 SEGURIDAD Y CONTROL	

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
RUFFO RODRÍGUEZ	POLICÍA NACIONAL	GT - 2 SEGURIDAD Y CONTROL	
CESAR LUDEÑA	CUERPO DE BOMBEROS DE CARIAMANGA	GT - 3 BUSQUEDA SALVAMENTO Y RESCATE	
YOHANNA CARRIÓN	DIRECCION DISTRITAL MIES	DIRECTORA	x 
CELSO LOAIZA	MINISTERIO DE GOBIERNO	COMISARIO NACIONAL	
PERCY LOAIZA	COMISARÍA MUNICIPAL GAD CALVAS	COMISARIO MUNICIPAL	
ANDREA CALVA	UNIDAD DE TRÁNSITO GAD CALVAS	JEFA	x 
MARCO TORRES	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL GAD CALVAS	DIRECTOR	
WILMAN LUZÓN	DIRECCIÓN FINANCIERA GAD CALVAS	DIRECTOR	
JOSÉ ZAPATA	ASESORÍA JURÍDICA GAD CALVAS	PROCURADOR SÍNDICO	x 
María Fernanda Guarnizo	Distrito Mies	Secretaria	
Jorge Maldonado	Gad. Calvas	Coord. General	
Junior Loaiza	MPreda Distrito 11006	Analista	
Patricio López	MAG Calvas	Técnico	
David Quishpe	MSP	Director Médico	

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

- Constatación de Quórum reglamentario.
- Apertura de la sesión por parte del Soc. Alex Padilla Torres **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS.**
- INFORMACIÓN DE LA MEDIDA ADOPTADA **SEMÁFORO ROJO Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA “DEL AISLAMIENTO AL DISTANCIAMIENTO SEMAFORO AMARILLO” POR EL COE – MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID – 19.**
- Socialización e informe de la MTT. N°2 (Ministerio de Salud Pública).
- Informes de los representantes de las mesas técnicas y grupos de trabajo.
- Análisis de la propuesta denominada “Aislamiento al Distanciamiento Semáforo Amarillo”
- Clausura de la sesión por parte del Soc. Alex Padilla Torres **PRESIDENTE DEL COMITE DE OPERACIONES DE EMERGENCIA MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas más relevantes)

- Apertura de la Reunión por parte del **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS**; da la bienvenida a todos los presentes representantes de las diferentes instituciones integrantes del COE – M – CALVAS, informándoles el objeto de la convocatoria, para el análisis de la medida adoptada **Semáforo Rojo** con las posibilidades de cambio a **Semáforo Amarillo**.

2. Informe de Situación actual del evento peligroso (Breve registro de ideas más relevantes)

- Intervención del Ing. Christian Narváez. Director Distrital del Salud 11D06 Calvas - Gonzanáma - Quilanga de la provincia de Loja, informa que a la fecha existen 207 aislados en el Distrito de Salud en Calvas 117 personas, los cuales están clasificados por sexo y edades no existen hospitalizados ni fallecidos, los dos positivos de Calvas ya están recuperados, existe una variación de la información para conocimiento de los miembros del COE, ahora realizamos una clasificación actual y total, indica los aislados actualmente y el total refiere a las personas que han salido del aislamiento en todo el cantón. En cuanto a la propuesta del cambio de color del semáforo MSP emite un informe, para lo cual adjunta (informe técnico COVID - 19) con sus respectivas recomendaciones para que se tomen en cuenta de cambiar de color el semáforo.
- Análisis de la propuesta de los mecanismos para el cambio de color del semáforo, el COE Nacional publicará los protocolos recomendados para diferentes actividades. El COE Nacional y COE Provincial proporcionaran a los COE cantonales información permanente que facilite la toma de decisiones. El cambio de color puede ser decidido por el COE Cantonal en cualquier momento del mes con 48 horas de anticipación, previo conocimiento del COE Provincial, respetando estrictamente las restricciones del semáforo que adopten como también las normas obligatorias a nivel nacional.
- Lic. Oswaldo Bravo concejal del cantón Calvas (control de entidades financieras) informa que tiene inconvenientes en la CACPE, existen dos filas una para clientes y otra para pagos de giros, como para el transporte de dinero por los protocolos de bioseguridad existentes, solicita se dé prioridad a las personas de la tercera edad. Solicita el control de vendedores ambulantes que viene de la ciudad de Catamayo.
- Dr. Percy Loaiza Comisario Municipal, realiza el control de distanciamiento, en el centro comercial, lugares públicos, se han puesto sanciones a ciudadanos, socializa la utilización de la mascarilla, manifiesta formar brigadas y sectorizar las áreas para un correcto control. Pregunta al MSP los controles médicos cada que tiempo se los debe realizar, MSP contesta que se debe realizar cada

cuatro o cinco días el control de signos vitales, se debe asignar una persona para el control médico en el mercado, se asignará un día personal para realizar los controles preventivos en el Centro Comercial, mencionan que cada institución, debe mantener un protocolo de bioseguridad de cambiar de color rojo a amarillo, trabajar en un protocolo generalizado para que apliquen cada institución. Comisario Municipal solicita charla de prevención al MSP educación a adjudicatarios.

- Ing. Efrén Carrión Jefe de Talento Humano Gad Calvas, informa que existe una guía de manejo de prevención del COVID previo a ingresar al trabajo, anexo 01 determina que al momento de ingresar a la institución se debe llenar un formulario base, adicional se contara con 20 termómetros para entregarlos a cada dirección y unidad para la toma de temperatura.
- Ing. Adolfo Imaicela concejal del cantón Calvas (control en el sector de Chile) informa que trabaja coordinadamente con FF/AA, para el control de Chile por la aglomeración de personas.
- Ing. Fernando Cueva concejal del cantón Calvas (control del mercado central) se decidió habilitar una puerta de salida dirección calle Mariano Samaniego, para que exista una entrada y salida, los adjudicatarios de la segunda planta del centro comercial no están laborando, vienen realizando actividades de ventas informales, solicita apertura de locales y habilitar la puerta de la calle Clotario Paz, hace mención de la propuesta de reactivación económica del cantón Calvas adaptada a las disposiciones nacionales de cada sector acatando las medidas de bioseguridad.
- Mayor Ruffo Rodríguez Policía Nacional, realiza operativos con el Comisario Nacional, detención de vehículos por no contar con los documentos respectivos, en el momento del ingreso al lugar habilitado justificaron las actividades acordes al salvoconducto, se están normalizando las actividades y se enfocaran a la seguridad ciudadana, contamos con un vehículo más para el servicio de la ciudadanía.
- Econ. Andrea Rodríguez Jefa Político del cantón Calvas, operativos se coordinan con la Policía Nacional, FF/AA, Tenencias Políticas conjuntamente con entidades de control de seguridad, es viable el cambio de color para evitar inconvenientes con la ciudadanía, los comercios necesitan trabajar y hace referencia a la recomendación del OMS, que debemos aprender a vivir con el virus, hace un llamado a la reactivación económica, aunque esto implica a reforzar los controles y las medidas de seguridad, también a pedido de la comunidad de Lucero solicita se movilice el control a otro punto razón por la cual vehículos se movilizan libremente por un acceso junto a la quebrada Tungani.
- Dr. Celso Loaiza Comisario Nacional, realizan controles en mercados, tiendas lugares públicos, indica que en ferreterías tiendan de celulares no pueden sancionar por no tener competencias, se decomisó licor artesanal y cigarrillos sin registro sanitario se verifica permisos de funcionamiento, solicita el apoyo de la municipalidad para formar brigadas para su correcto control.
- Ab. Cesar Ludeña Jefe del Cuerpo de Bomberos, continua con las fumigaciones, manifiesta priorizar sectores para la fumigación para apoyar en acciones de control ciudadano, las ambulancias pueden sufrir algún contagio para lo cual solicita realizar un mayor control a todo vehículo, específico a los de carga de productos agrícolas para la correcta desinfección.
- Coronel Willer Loaiza FF/AA, informa que continúan realizando los controles en los seis pasos de frontera las 24 horas, control en la ciudad, informa que el personal tiene que salir franco para lo cual pide apoyo al MSP para la valoración médica correspondiente, apoyo a todas las mesas técnicas, solicita se establezcan quienes son autoridades del COE cantonal para su correcta validación de las actas.
- Ing. Ligia Calva Ministerio de Agricultura y Ganadería, manifiesta el inconveniente de los productores al momento de movilizarse para lo cual solicita establecer, los requisitos para poder circular, el alcalde solicita emitan un certificado para poder justificar la actividad del productor.
- Lic. Oswaldo Bravo concejal del cantón Calvas, indica que en reunión anterior se solicitó al MAG, se coordine con la cámara de comercio, productores y agricultores para que en reunión de mesa

técnica realizan una propuesta al COE cantonal.

- Lic. Javier Cabrera Seguridad Ciudadana, trabaja articuladamente con dependencias municipales y entidades acorde a competencia resalta la coordinación con los delegados municipales (concejales) para el control en los diferentes puntos, informa que se sanciona a propietario de tienda por no hacer cumplir el distanciamiento respectivo, se notificó a ciudadano por ventas sin autorización, resalta el apoyo del personal de la dirección ambiental en las actividades de limpieza, operativos de control de vehículos conjuntamente con la Policía Nacional a vehículos que circulaban con la placa que no le corresponde, felicita la labor de toma de temperatura que realiza el IESS en el control de Agua Dulce, realiza control de entidades financieras e informa que los camiones de productos realizarán la descarga dentro del centro comercial en el área asignada para este fin.
- Alcalde de cantón Calvas, menciona que se debe retomar las actividades comerciales, a mediano o corto plazo va a generar problemas, indica cambiar de color rojo a amarillo aunque esto implique redoblar las medidas de seguridad, que es responsabilidad de la ciudadanía acoger las disposiciones vigentes, en Calvas no hay contagiados, pero hay que estar preparados para un posible caso, **para lo cual mociona el cambio de la medida adoptada semáforo rojo al color amarillo y pone a consideración de los miembros del COE CANTONAL**, tomar una decisión unánime o por votación la medida a adoptar, que regirá desde el día martes 19 de mayo de 2020 en el cantón Calvas
- Dr. Daniel Quishpe MSP, informa respecto a los casos que existieron en nuestro cantón ingresaron de otro lugar, hace mención de cumplir los protocolos de bioseguridad por cada institución, está de acuerdo en el cambio de color amarillo, pero con el debido cumplimiento de las medidas actuales vigentes
- El Dr. Juan Carlos Bravo. (MSP) solicita se cumpla los controles acordes a la medida que se va acoger en base a la normativa vigente del semáforo amarillo.

3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos del evento

3.1. Afectaciones a la población:

Cantidad de Heridos:		Cantidad de Fallecidos:	00	Cantidad de Desaparecidos:	
Cantidad de Afectados:		Cantidad de Damnificados:		Cantidad de personas aisladas/atrapadas	117

(Detalle adicional de afectaciones a la población):

3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones

Cantidad de Viviendas afectadas:		Cantidad de Viviendas destruidas:		Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	
Cantidad de Centros educativos afectados:		Cantidad de Centros educativos destruidos:		Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	
Cantidad de Centros de salud afectados:		Cantidad de Centros de salud destruidos:		Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	

(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):

3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

% de servicio de Agua Potable afectado:		% de servicio de Alcantarillado afectado:		% de Servicio de Electricidad afectado:	
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:		% de vías de acceso afectadas:		% de Servicio de Transporte:	

(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)

3.4. Otras Afectaciones:

4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades			
5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia			
6. Acuerdos de la sesión actual			
• El COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS, por unanimidad de todos sus integrantes determinan el cambio de semáforo del color rojo al amarillo desde el día martes 19 de mayo de 2020. • Acoger las recomendaciones de fiel cumplimiento del informe Técnico de la MTT. N° 2 (MSP). • Reforzar las campañas de sensibilización a la población de la nueva medida adoptada en el cantón Calvas. • MSP, realizará controles médicos y capacitará en temas de bioseguridad a los adjudicatarios del Centro Comercial, Mercado Municipal acorde a coordinación. • Adoptar los protocolos vigentes emitidos por el ente rector, actualizados de aplicación obligatoria acorde a la actividad que se genere. • El MAG, MTT N° 6, coordine con la cámara de comercio, productores, agricultores para que en reunión de mesa técnica realizan una propuesta, para considerarla en el COE cantonal. • Solicitar pronunciamiento al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias con respecto de la intervención de las FF/AA en el COE CANTONAL, ya que actualmente en el manual de comité de Operaciones de Emergencia las FF/AA no consta en la plenaria del COE- MUNICIPAL.			
7. Recomendaciones			
REGISTRO FINAL			
FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE - M		NOTA	
		La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.	
Nombre: Alex Fernando Agila Lapo.			
Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):	15/05/2020	Hora de fin de la sesión (hh:mm):	12H00.

INFORME DE MESA TÉCNICA

De:	Mesa Técnica de Trabajo N° 2
Lugar, fecha y hora	Cariamanga, 14 de mayo de 2020, 14h00
Antecedentes:	Los coronavirus (nCoV) son un grupo de virus ARN encapsulados de polaridad positiva altamente diversos de la familia Coronaviridae que se dividen en cuatro géneros: alfa, beta, gamma, y delta coronavirus y que causan enfermedades en humanos y animales. Entre el 2002-2003 fue detectado en China (Guangdong) el SARS-CoV, mismo que provoco que 8098 personas resultaran infectadas en todo el mundo, de esta cifra 774 personas murieron. Hasta la actualidad no se han detectado nuevos casos. En el 2012 fue detectado por primera vez en Arabia Saudita el MERS-CoV, registrándose hasta el 2019 a nivel mundial un total de 2494 casos de infección de los cuales 858 personas murieron. El 31 de diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan - China, se reportó un brote de enfermedad febril respiratoria con un vínculo epidemiológico en el mercado de comida de Huanan, la misma que se ha expandido por todo el mundo generando una emergencia sanitaria internacional. Esta enfermedad ingreso a nuestro país el 29 de febrero de 2020, donde Ecuador confirmó el primer caso importado de Coronavirus COVID-19, posterior a ello y mediante pruebas realizadas a los contactos y nexos familiares del primer caso para el 1 de marzo de 2020, se detectando 5 casos positivos en el Ecuador. En razón de ello y en el marco de sus competencias el Ministerio de Salud Pública a través de la Coordinación Zonal 7, Dirección Distrital 11D06 Calvas- Gonzanama- Quilanga- Salud se realizó la activación de la Mesa Técnica de Trabajo N°2: Salud y APH, precedida por el Ing. Christian Narváez Director Distrital de Salud 11D06, el Dr. Juan Carlos Bravo Analista de Gestión de Riesgos en Salud 11D06, Dr. Rodolfo Guerra Epidemiólogo Distrital en representación de la máxima autoridad Mg. José Procel, Coordinador Zonal de Salud y en la cual participaron los responsables de las diferentes instituciones públicas que conforman la MTT2 para informar el estado actual de Salud del Cantón Quilanga y plantear recomendaciones como MTT2 Cantonal, en referencia a la semaforización, mismas que serán presentadas al COE – Cantonal para su consideración. Cabe indicar que de manera verbal de fecha Cariamanga, 14 de mayo del 2020, el Sr. Lcdo. Alex Padilla Alcalde del Cantón Calvas y Presidente del COE Cantonal, le solicita a la mesa Técnica N° 2 de Salud se emita un informe, sobre la situación actual en Salud del Cantón Calvas.

DETALLE

- Dentro de lo que respecta a salud el Distrito 11D06 en sus unidades operativas de Cariamanga, Sanguillín, Lucero, Colaisaca, Batán, Usaimé, y unidades de la RED Pública de Salud, han venido trabajando de manera continua con el personal a pesar de la emergencia de salud, en consulta externa médicos, enfermeras, auxiliares, TAPS, 8 horas en cada unidad de Salud, Hospital, APH 24 horas y emergencias. (Seguros general y Campesino de acuerdo a su cronograma)
- Odontología no se mantiene la atención solo en casos de emergencia, pero dicho personal colabora en actividades de promoción y acompañamiento a visitas domiciliarias.
- Se mantienen puntos de triaje en cada casa de salud incluido el Hospital para pacientes sintomáticos respiratorios y equipos de pronta respuesta conformados por un médico y una enfermera para los respectivos aislamientos en el cantón.
- Vacunación no se ha suspendido durante el tiempo de la emergencia sanitaria.
- Dotación de las farmacias con medicación necesaria para afrontar la emergencia y necesidades de la comunidad.

- Personal de salud cuenta con las prendas de protección necesarias al momento.
- Dotación por donación de insumos y equipo médico al Hospital.
- Dentro del Cantón Calvas se han presentado 2 casos positivos por COVID -19, los mismos que una vez recibido el aislamiento domiciliario, atención medica respectivo y pruebas PCR necesarias, se encuentran con alta médica y epidemiológica, se mantienen aún aislamientos preventivos de personas que llegan de otras provincias hasta este cantón, las mismas que son oriundas de este sector.(Distribución de Aislamiento en cuadro de anexos,)
- Participación y apoyo, de un miembro de la unidad operativa de Lucero cada día, toma de temperatura y registro en el control vehicular en la vía Lucero río Pindo, en coordinación con otras instituciones, policía, Fuerzas Armadas, GAD.
- Participación y apoyo, de un miembro del Centro de Salud Tipo B IESS Cariamanga, cada día, toma de temperatura y registro en el control vehicular en la entrada a la ciudad de Cariamanga sector Ahueca Agua Dulce en coordinación con otras instituciones, policía, Fuerzas Armadas, GAD.
- Participación y apoyo, de un miembro del Centro de Salud del Seguro Campesino Utuana, cada día, toma de temperatura y registro en el control vehicular en la Y de Utuana – Tacamoros en coordinación con otras instituciones, policía, Fuerzas Armadas, GAD.
- Participación en las reuniones de trabajo con el COE cantonal de Calvas.
- Retroalimentación sobre medidas de prevención y el buen uso del Equipo de Protección Personal, con talento humano del centro de salud.
- Visitas domiciliarias para atención médica a pacientes prioritarios y vulnerables.
- Atención y entrega de medicamentos en domicilio a adultos mayores, grupos prioritarios y vulnerables
- Promoción en salud: a través de redes sociales afiches sobre medidas de prevención sobre COVID-19, indicación de medidas preventivas en consulta externa y visitas domiciliarias a pacientes prioritarios y vulnerables, haciendo especial énfasis en Lavado de manos, uso de alcohol tópico al 70%, uso de mascarillas y distanciamiento social.
- Por parte del seguro social campesino se mantiene la atención y entrega de medicación.

ACUERDOS

- MTT2 solicitará al COE Cantonal, se coordine directamente, campañas de sensibilización y concientización para mejorar el trato al personal de salud y con ello erradicar la discriminación que se está evidenciando en este sector.
- MSP se compromete a continuar con el apoyo en los controles designados y acordados en las reuniones de COE.
- Solicitar al GAD cantonal y Bomberos continuar con las fumigaciones y desinfecciones en el cantón.
- Solicitar mayor compromiso y cumplimiento de las normas dadas a la ciudadanía por parte del presidente del COE Cantonal.
- Solicitar a Jefatura política, tenencias, Comisarias Nacional y Municipal, Policía, Fuerzas Armadas se encarguen del cumplimiento y control de las normas emitidas y acordadas en las reuniones del COE Nacional y Cantonal. (Uso de mascarillas, guantes, gel alcohol distanciamiento social, movilización vehicular por ultimo número de placa Etc.)
- Sugerir por parte de la mesa técnica de Salud N° 2 Calvas al presidente del COE Cantonal solicitar un reporte de situación Cantonal de cada institución que conforman el COE; verbal y escrito, con el fin de poder analizar y tomar la respectiva decisión sobre el cambio de semaforización.

NECESIDADES ESTRATEGICAS PARA SUBIR A LA PLENARIA

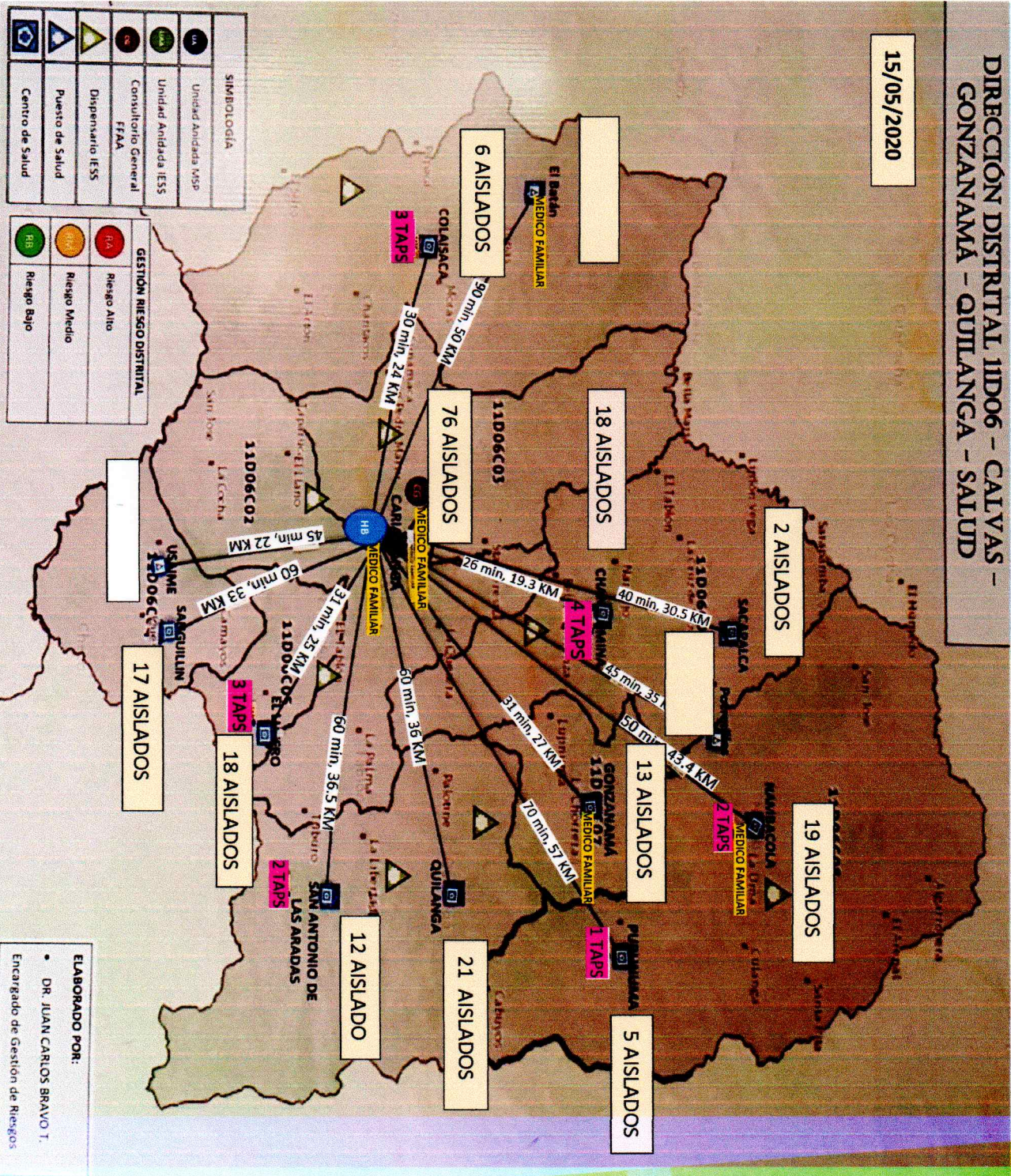
- La Mesa Técnica de Trabajo N°2: Salud y APH, plantea las siguientes recomendaciones para mejorar la convivencia de la población del cantón Calvas, debido a la semaforización, mismas que se detallan a continuación:
- Implementación de un Puesto de Mando Unificado, conformado por todas las instituciones, para toma de decisiones en territorio de acuerdo a la emergencia sanitaria.

- Realizar el control de los mercados en la ciudad, con la finalidad de evitar la aglomeración de la población y correcto uso de medidas de bioseguridad como también controlar que las personas que realizan la venta de estos productos se hayan realizado las pruebas de COVID-19 y que estas sean negativas o en su defecto la verificación del control de salud respectivo.
- Generación de políticas públicas de cumplimiento obligatorio de la ciudadanía que debe plantear cada cantón en base a su realidad territorial.
- Realizar campañas sobre el no uso de mascarillas, guantes y gel alcohol al 70%
- Colocación de lavamanos en lugares públicos, que cuenten con sistema digital para evitar contacto de las manos con las llaves de agua.
- Colocar bandejas desinfectantes de zapatos en entradas de hospitales, centros comerciales, restaurantes, instituciones públicas y privadas y demás lugares que brinden atención.
- Exigir la implementación de señalética en el piso para indicar la distancia que debe existir de una persona a otra, en lugares que se brinde atención al público.
- Banners informativos sobre medidas de prevención de contagio de COVID-19, mismas que deben estar distribuidas en lugares estratégicos y de alto impacto.
- Exigir la toma de temperatura con termómetros digitales, para permitir el ingreso a instituciones, públicas, privadas, centros comerciales, lugares de abastecimiento de alimentos, restaurantes y demás espacios comerciales.
- Colocación de jabón líquido y alcohol gel en lugares públicos, instituciones públicas, privadas, centros comerciales, lugares de abastecimiento de alimentos, restaurantes y demás espacios comerciales.
- Uso obligatorio de visores y mascarillas a nivel comunitario, para circulación en las calles y que esta medida pueda ser controlada por Policía Nacional y Fuerzas Armadas y que se apliquen sanciones severas en caso de no cumplirse.
- Implementación de alcohol antiséptico en todos los vehículos.
- Taxis o transporte mixto deben implementar divisiones entre el chofer y pasajeros, para evitar el contacto.
- Desinfección integral de los buses después de cada recorrido.
- Control de temperatura al ingreso de todas las ciudades.
- Ubicar sensores en lavamanos y baños higiénicos públicos para evitar el contacto con las llaves.
- Habilitación de internet por parte de los GADs Cantonales, en espacios públicos con la finalidad de facilitar la conectividad de la población en temas educativos.
- Capacitar al personal de la Policía y FFAA, sobre medidas de prevención y uso adecuado de prendas de protección personal.
- Compra masiva de mascarillas por parte de los GADs para entrega a personas de escasos recursos económicos.
- Mantener la vigilancia epidemiológica activa.
- Incrementar el control a la restricción de movilidad.

AISSLADOS 11D06:	207
CALVAS:	117
GONZANAMA:	57
QUILANGA:	33
MASCULINOS:	138
FEMENINO:	69
GRUPO ETAREO	TOTAL
0-11 Meses:	2
1- 4 Años:	9
5- 9 Años:	7
10- 14 Años:	12
15- 19 Años:	24
20- 49 Años:	133
50- 64 Años:	13
Más 65 Años:	7
HOSPITALIZADOS:	00
REFERIDOS:	01
POSITIVOS:	2

DIRECCIÓN DISTRITAL IID06 - CALVAS - GONZANAMA - QUILANGA - SALUD

15/05/2020



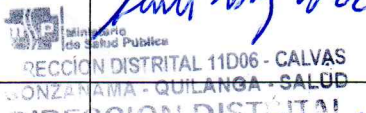
FIN AISLAMIENTO: 521	RECUPERADOS COVID: 2	FALLECIDOS: 00	POBLACION DISTRITO MSP: 44715
----------------------	----------------------	----------------	-------------------------------

ELABORADO POR:
• DR. JUAN CARLOS BRAVO T.
Encargado de Gestión de Riesgos

DISTRIBUCION DE AISLAMIENTO POR CANTONES DISTRITO 11D06 SALUD

CANTON CALVAS				CANTON GONZANAMA				CANTON QUILANGA				GENERAL			
	ACTUAL	TOTAL		ACTUAL	TOTAL		ACTUAL	TOTAL	ACTUAL	TOTAL	ACTUAL	TOTAL	ACTUAL	TOTAL	
AISLADOS	117	365	AISLADOS	57	217	AISLADOS	33	124	207	706					
CARIAMANGA	70	196	GONZANAMA	13	35	QUILANGA	21	77							
SANGUILLIN	17	60	CHANGAIMINA	18	63	LAS ARADAS	12	44							
LUCERO	18	62	NAMBACOLA	19	69	FUNDOCHAMBA	00	03							
COLAISACA	06	37	PURUNUMA	05	24										
BATAN	00		SACAPALCA	02	26										
USAIME	00		POTRERILLOS	00	00										
UTUANA	06	10													
GRUPO ETAREO			GRUPO ETAREO			GRUPO ETAREO					GRUPO ET				
0 - 11 meses	01	2	0 - 11 meses	01	5	0 - 11 meses	00	02	02	9					
1 - 4 años	04	17	1 - 4 años	03	12	1 - 4 años	02	09	09	38					
5 - 9 años	03	26	5 - 9 años	01	16	5 - 9 años	03	08	07	50					
10 - 14 años	07	19	10 - 14 años	01	06	10 - 14 años	04	07	12	32					
15 - 19 años	13	31	15 - 19 años	08	15	15 - 19 años	03	13	24	59					
20 - 49 años	76	229	20 - 49 años	41	135	20 - 49 años	16	69	133	433					
50 - 64 años	06	28	50 - 64 años	02	20	50 - 64 años	05	15	13	63					
Mayor 65 años	07	13	Mayor 65 años	00	08	Mayor 65 años	00	01	07	22					
SEXO			SEXO			SEXO				SEXO					
MASCULINO	74	222	MASCULINO	42	142	MASCULINO	22	75	138	439					
FEMENINO	43	143	FEMENINO	15	75	FEMENINO	11	49	69	267					

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nombre	Institución/Cargo	Firma
Ing. Christian Narváez	Director Distrital de Salud 11D06	 
Dr. Juan Carlos Bravo	Analista Gestión de Riesgos 11D06 Salud	 
Dr. Rodolfo Guerra	Epidemiólogo Distrito 11D06 Salud	 


EPIDEMIOLOGIA